

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Viernes 22 de Enero de 1892

AÑO XXI

Núm. 5.710

PRECIO DE SUSCRICION 1.50 PESETAS AL MES

EL TRATADO CON FRANCIA

El Senado francés, aprobando los aranceles votados por la Asamblea, ha desvanecido las últimas ilusiones de aquellos españoles que confiaban en la energía de una Cámara sin iniciativa y sin voluntad. Es posible que la mayoría del Senado y el mismo gobierno desearan unos aranceles menos riguroso en sentido proteccionista; pero ni la alta Cámara, ni el gobierno se sienten con fuerzas para oponerse á las resoluciones de la Cámara elegida por el sufragio universal.

La barrera económica que los nuevos aranceles franceses levantan entre los productos nacionales y los extranjeros, obedece á un estado de ánimo de los productores de la vecina república, que los consideran como una arma de defensa contra los aranceles de las demás naciones. Pasa ahora en el orden económico lo que hace años está pasando en el orden militar: á pretexto de defenderse contra los alardes militares de los vecinos, todos aumentan sus armamentos, creyendo cada uno, ó aparentando creer, que la culpa la tienen los demás por haberse colocado en actitud ofensiva. Ahora, todos acuden á aumentar sus tarifas aduaneras para defenderse de las tarifas del vecino. ¿Es razonable, está justificado este movimiento, en apariencia de patriotismo, con pretensiones de obedecer á una necesidad de legítima defensa? ¿Dios quiera que para los pueblos que lo han adoptado resulte menos ruinoso que el de la paz armada á que responde en la esfera económica!

Como á nosotros nos toca muy de cerca el acuerdo tomado por las Cámaras francesas, trataremos de examinar el efecto que aquí ha producido aquella grave y trascendental resolución.

Es indudable que ha disgustado á todas las clases y á todos los partidos; pero las clases y los partidos han tomado actitudes que responden más al sentimiento de su propio egoísmo, que al de una emoción verdaderamente patriótica. Los republicanos y los libre-cambistas, inspirándose en intereses de partido ó de escuela, aconsejaron que, como manda el Evangelio, presentáramos humildemente la mejilla izquierda á los que nos habían herido en la derecha. Los fusionistas han aprovechado con cierta fruición la conducta de las Cámaras francesas para acusar al gobierno de imprevisor, como si dependiera del gobierno español y ni siquiera del gobierno francés el Parlamento de Francia se mostrara más deferente con los productos españoles. Nuestros viticultores, descorazonados unos é irritados otros, aconsejan al gobierno que haga toda clase de sacrificios para obtener una elevación imposible en la escala alcohólica, y algunos no retrocederían ni ante la idea de declarar la guerra á la nación vecina para imponerle nuestros vinos, como Inglaterra impuso á la China, á cañonazos, el opio de sus cosecheros indios.

Cuando la pasión habla, la razón no funciona ó funciona de una manera deficiente. Así es que, en lo mucho que se ha escrito y se ha hablado de un mes á esta parte,

difícilmente se hallará algo práctico que mejore la situación que nos crean los aranceles franceses y la próxima terminación del convenio comercial que ha regularizado nuestras relaciones mercantiles con Francia.

El acuerdo tomado por el gobierno de España al confeccionar unos aranceles de defensa, lo encontramos oportuno y patriótico y esperamos que el Parlamento español aprobará el espíritu y tendencias de esta resolución. Consideramos insensato aconsejar al gobierno, como algunos han aconsejado, que en los futuros tratados conteste al rigor con el rigor, á la intransigencia con la intransigencia, á la provocación con la venganza. Las naciones y los gobiernos que las representan no han de pagar tributo á esas pasiones violentas que sientan mal hasta en los individuos razonables. Nada tenemos que vengar de Francia, puesto que Francia no ha tratado de ofendernos, ni perjudicarnos. Mira por sus intereses, como es su deber, y busca su provecho, aunque sea á costa del provecho ajeno.

Esto es lo que hemos hecho nosotros y lo que haremos en adelante, consultando solo nuestra conveniencia, que algunas veces aconseja armonizarla con la conveniencia ajena. Hemos de tratar con Francia como tratan entre sí dos negociantes amigos que, sin odio ni amor, procuran sacar el mejor partido posible del negocio que traen entre manos. Nada de pasión, nada de violencia; pero tampoco nada de debilidad, ni de sacrificar los intereses nacionales á las simpatías ó á las antipatías políticas.

Los aranceles franceses han caído como una bomba en medio de nuestros viticultores, que son los que salen más perjudicados por ellos. Comprendemos que les disgusten, que les contraríen, por lo que les dañan y les obligan á dejar la placidez de su rutina existencia; mas no comprendemos que les pille desprevenidos una situación que les está amenazando hace veinte años y avisándoles que se preparen para hacerle frente. La excepcional prosperidad de nuestra industria vitícola era debida á una circunstancia fortuita, accidental, que debía cesar de un momento á otro, no solo por la terminación de los tratados, sino por el curso natural de las circunstancias que la trajeron. Estaba en la previsión de todo el mundo que dentro de un período más ó menos breve disminuiría considerablemente la exportación de nuestros vinos á Francia, ya porque allí se restablecieron las cosechas ordinarias por la renovación de los viñedos, ya porque la filoxera que los destruyó en la vecina república viniera á destruir los nuestros, es decir, porque los franceses no necesitaran ya nuestros vinos ó porque nosotros no tuviéramos ya vinos suficientes para exportar. ¿Se han ido preparando nuestros viticultores para estas contingencias previstas é inevitables? Si están preparados, nada tienen que temer de los aranceles franceses, que no han hecho sino adelantar un acontecimiento ya previsto; si no están preparados, auguramos días de pruebas, porque los medios de su-

plir lo que pierden por la falta de exportación de vinos no se improvisan. Si ya tienen elegidos los nuevos mercados de exportación que han de suplir al francés; si ya tienen entendiados los gustos y necesidades de los nuevos consumidores; si ya tienen creadas factorías ó relaciones comerciales en aquellos países que han de recibir el más considerable producto de nuestra agricultura, la crisis será pasajera y el daño poco sensible. Si nada de esto se ha previsto, si todo se ha de crear, la renta de nuestros viticultores sufrirá una gran merma. ¿Se hallan en situación de sufrirla? ¿En los años de prosperidad acumularon ahorros para el día que las desgracia llegaran y caudales para las replantaciones ó para la transformación del cultivo? Si no lo hicieron, si todo lo esperaron de los franceses que vinieran á España á hacer el «coupage», si no han organizado sindicatos, constituyéndose en comandita para evitar los inconvenientes de la acción aislada y hasta de la inercia de los dueños de una propiedad harto dividida, ¿á quién echarán la culpa de los males que les sobrevengan? No se entreguen al pesimismo, sacudan la inacción de la pereza, persuádense de que el aislamiento es la muerte, imiten la conducta de los agricultores de otros países que por medio de las asociaciones se han librado de una ruina que parecía inevitable y no duden que hallarán fuerzas para resistir las tormentas que en estos momentos se ciernen sobre sus cabezas.—J. Mané y Flaquer.

LA SITUACION EN TANGER

Tánger 13 Enero 1892.

Continúan agitándose las kábilas sublevadas contra el bajá de Tánger, cuya destitución vienen procurando por todos los medios. Muéstranse firmes en sus propósitos, y cada día que pasa consiguen mayor número de prosélitos á la causa que defienden. Los insurrectos se muestran más esperanzados y hasta tienen la seguridad de que su actitud firme de protesta ha de producirles excelentes resultados.

La mayoría pide á voz en grito la revocación del Hach-Mohamed Ben-Abdssadak, á quien no perdonan su saña y su despotismo, y dicen que se juegan el todo por el todo, llegando hasta el extremo de preferir ser gobernados por «un cristiano» ó por «el hijo de una esclava», antes que soportar la autoridad de ese pilluelo.

El jóven funcionario se va ya preocupando de la efervescencia de las kábilas, ante las cuales quisiera ceder; pero ya es tarde; los insurrectos no quieren verle ni pintado, y no admiten bajo ningún pretexto, entrar para nada en negociaciones con el hombre que causó su ruina, robándoles su sosiego y su tranquilidad.

Los insurrectos están cada vez más fieros y arrogantes, y si no han dado un asalto á la ciudad, es porque temen la presencia de los buques extranjeros en nuestra bahía, creyendo aquellos que «The Thunderer, Cosmos y Alfonso XII», han venido á Tánger con el propósito de proteger al gobernador.

Entretanto, la población, si bien se halla algo animada con la garantía que ofrecen los acorazados aquí anclados, no deja de preocuparse de esta situación anormal, que los Gobiernos europeos debieran hacer cesar por cualquier medio.

Anoche penetraron en el llano de Marshan, extramuros, varias partidas procedentes de las kábilas sublevadas, con el propósito deliberado de asaltar por sorpresa la alcazaba, residencia del bajá, y atacar las reducidas fuerzas que la guarecen; pero el tiempo no hubo de favorecer sus planes, pues una fuerte tempestad que se desencadenó á las altas horas de la noche los dispersó, haciéndoles volver á sus guaridas.

Por otro lado, parte de otras kábilas se han acercado á la población para comunicar con el ministro del sultán, no atreviéndose á entrar, temerosas de una emboscada.

A cierta distancia de la ciudad degollaron un buey ante la tumba de un santo, en señal de homenaje y súplica á Sid Mohamed-Torres, para que este tenga á bien interceder cerca del sultán y consiga de S. M. la destitución de Ben-Abdssadak, si es que quiere que desaparezca el actual estado de cosas y cese la anarquía que hoy impera en las inmediaciones de Tánger. Torres les ha prometido su concurso, y al efecto ha despachado tres correos á la corte.

Si efectivamente Torres se interesa por la suerte de los demandantes y escribe á la corte encareciendo la conveniencia de eliminar al bajá de Tánger, puede darse por vencido el jóven Abdssadak, origen y causa única de cuanto viene sucediendo.

Torres, por de pronto, y como hombre previsor, se ha impuesto á esta autoridad, obligándola á establecer una guardia permanente de 200 riffeños mientras dura el conflicto.

Los riffeños habrán de estar bien armados, y tendrán el delicado encargo de vigilar la población y dar la voz de alarma si observan algún manejo que tienda á cometer un atentado cualquiera.

Desde ayer vienen acudiendo á Aní Dabia, distante de Tánger una hora, insurrectos armados, cuyo número se eleva ya á la cifra de 2.000 hombres. Allí esperan que lleguen muchos otros, contando con recibir más adhesiones de diversas kábilas. Se trata de celebrar una reunión magna en la que habrán de tomarse importantes acuerdos, y mientras tanto, los más belicosos alientan á los demás combinando la mejor manera de combatir al gobernador.

Parece que hay agentes secretos que tienen el encargo de excitar á los rebeldes. Afirmase que hay una potencia europea interesada en fomentar la rebelión; y al decir de algunos moros, esa nación sería Inglaterra, por más que esto no me conste de una manera positiva.

Después del artículo ya famoso del «Standard», se teme que la insurrección de Tánger sólo sea un pretexto para la realización de ciertos planes. La gente en

estos días ande, en verdad, muy recelosa.

Si ocurre algo grave, si una potencia rompiendo el «statu quo,» llega á dar un paso atrevido que sea el principio de una nueva era. viniendo á justificar lo que desde algún tiempo acarician los ingleses, será culpa de los representantes extranjeros que no vigilan ni entienden su misión, y que por apatía imperdonable han dejado minar el terreno á este imperio que parece tambalearse.—Lisias.

DESDE RIO DE JANEIRO

Es absolutamente imposible dar una idea exacta de la situación general del país, porque ya nadie se atreve á exponer libremente sus opiniones por miedo de aparecer sospechoso á las autoridades y funcionarios públicos; pero el malestar vá haciéndose mucho más general, y no se vé la hora de que llegué al poder un hombre con bastante energía para encauzar la opinión y concluir con el desorden que reina en todas las esferas sociales y en los organismos del Estado.

Ayer fué desalojada la Bolsa á bayoneta limpio y arrojados grosera y brutalmente del local corredores, comerciantes y gentes de negocios que tienen necesidad de asistir diariamente á la contratación de efectos, títulos y monedas, á fin de regular sus intereses; porque el «soberano» y «liberal» gobierno que actualmente rige los destinos de este antes floreciente Imperio, estima ó pretende hacer creer que la subida del oro reconoce por causa el ágio de la especulación, cuando es debida única y exclusivamente al desbarajuste que reina en la administración de los caudales públicos, y á la facilidad con que se han dado concesiones y contraído compromisos que ya no será fácil eludir, pero que costará al territorio nacional sacrificios cuantiosos y de poco, poquísimo, provecho.

El cierre de establecimientos tiene lugar por lo menos una vez cada día, cuando no dos ó tres, porque la alarma cunde á cada instante.

Decíase ayer que las tropas de Rio Grande marchaban sobre la capital y que Peixoto dimitía, rumores que no se han confirmado hasta ahora, pero que tampoco se han desvanecido.

En este momento se verifica la apertura del Congreso de los Estados-Unidos del Brasil, y se espera que el discurso del presidente vaya encaminado á un móvil patriótico; pero no son pocos los que creen que una vez constituida legalmente la Cámara, anunciará el Sr. Peixoto que la carga que hoy soporta se hace sumamente pesada, y rogará á los representantes del país admitan su dimisión.

La ciudad ha aparecido desde las ocho de la mañana con banderas y colgaduras en todos los edificios nacionales y en los domicilios de los ministros y cónsules extranjeros; y los siete buques de guerra brasileños que hay fondeados en la bahía han enarbolado asimismo el pabellón republicano en todos los mástiles al mismo tiempo que las bandas de música de cada barco dejaba oír los acordes del himno nacional.

Mientras las autoridades superiores de la república se dirigen al Congreso, los fuertes de la plaza y los barcos de guerra han hecho salvas de 13 cañonazos.

A causa de la intranquilidad que reina en todo el país, los buques están armados como en situación de guerra, y los fuegos encendidos para salir al primer aviso á bombardear Rio Janeiro, caso de que invadan

esta ciudad las fuerzas de las demás provincias.

Rio Grande quiere sostener á todo trance su independencia, cuyo ejemplo imitarán probablemente otras provincias, y la anarquía más completa empieza á enseñorearse de este país.

Los efectos de ella se sienten ya en todas las poblaciones de la costa y del interior, y muy especialmente en Rio de Janeiro, donde se contaban hace tres años 800.000 habitantes, mientras que ahora escasamente existen 600.000.

Apesar de todo, este gobierno se empeña en seguir trayendo inmigrantes, y hoy tiene en barracones más de 3.000 que no sabe como colocar. De ellos, 1.000 desembarcaron ayer del «Montevideo», de «La Veloce» y hoy 1.200 del «Perseo», de «La Navigazione Generale». Y yo creo que debiera evitarse el triste espectáculo que dá tanta gente en malísimas condiciones sujeta á inclemencias del tiempo y á un trato que dista mucho de ser esmerado.

Para dar una idea del abandono en que el gobierno tiene servicio tan importante, bastará decir que hay solo cinco naves para efectuar el desembarco, y que, por regla general, no se baja á tierra á los emigrantes hasta 24 horas después de hallarse en el puerto.

La fiebre amarilla sigue haciendo estragos, y las autoridades ocultando los verdaderos datos, lo cual constituye un abuso lamentable y ocasiona no pocos perjuicios á todo el mundo.

Conviene prescindir en absoluto de las noticias oficiales, y especialmente de las que se comunican á Europa, porque hay visible interés en que aparezca todo normal y tranquilo, cuando lejos de ser así, la alarma y la incertidumbre paralizan todos los negocios.—Hiram Abif.

18 Diciembre, 1891.

CORREO DE FILIPINAS

Manila 14 Diciembre de 1891.

Nada se dice todavía de los propósitos del nuevo gobernador general, y, cosa rara, hasta ahora no ha hecho éste variación en el personal de ciertos destinos en que desde el principio colocan los capitanes generales á sus paniaguados.

Es rumor público que el famoso chino D. Carlos Palanca, no tiene ahora las facilidades que antes para entrar en el palacio de Malacañag.

Ha dispuesto el general Despujol que los ingenieros de montes y obras públicas que tienen sus distritos en provincias y residían en Manila, por aquello de que eran más fáciles las comunicaciones indirectamente pasando por la capital con los distintos pueblos de sus extensas demarcaciones, pasen á residir á cada una de éstas.

El gobierno general ha publicado un decreto dando impulso á las obras públicas y autorizando á los gobernadores para retener en la caja provincial una parte del costo de aquéllas, á medida que se va haciendo la recaudación de los impuestos.

El Circulo Nacional que preside, pudiéramos decir que casi á perpetuidad el intendente militar Sr. Alaxá, ha dado un gran baile en honor del nuevo general y su señora. El traje de éstas fué el que aquí se llama «de mestiza,» viéndose la fiesta concurridísima. Desde la puerta del edificio hasta un puente inmediato había sirvientes que en el momento de aproximarse el coche de S. E. encendieron luces de bengala, mientras una música tocaba marcha real.

El Casino Español prepara con el mismo objeto otro baile que se quiere exceda en esplendor al referido, aunque haya que agotar el capítulo de ingresos por recreos.

Noticia interesante: se ha resuelto al fin el derecho para unos y la prohibición para otros de que usen cordones sus respectivos cocheros y lacayos. El asunto preocupaba hace tiempo al Consejo de administración; porque aquí, donde más que en otras partes ninguna autoridad ó persona rica quiere ser menos que otra, se había vuelto ases toda la baraja, ó lo que es lo mismo, todos usaban cordones.

Gacetilla

Como ampliación á las notas biográficas que publicamos en nuestro número del lunes referentes á nuestro malogrado amigo el Rdo. D. Francisco Cardona y Orfila, damos hoy á conocer la nota de las obras por él publicadas y la lista de Sociedades científicas á que perteneció según los datos que hemos podido adquirir en estos días.

OBRAS PUBLICADAS

Memoria que leyó el 16 Septiembre en la solemne apertura del curso académico de 1868 á 1869, en el Colegio privado de segunda enseñanza de Mahon, su director y catedrático D. Francisco Cardona y Orfila, Pbro.—Mahon, tip. de Fábregues hermanos, 1868.—4.º de 22 págs. y estados, rúst.

Catálogo metódico de los Coleópteros de Menorca, recogidos y publicados por don F. Cardona y Orfila, Pbro. Acompañado de numerosos datos y varias listas alfabéticas. O sea: Guía del coleccionista entomólogo de dicha Balear.—Mahon, tip. de Fábregues hermanos, 1872.—4.º menor de VIII.—120 págs., rúst.—Contiene este Catálogo 524 especies de Coleópteros.

Doscientos Coleópteros más de Menorca.—Mahon, impr. de M. Parpal, 1875.—4.º menor de 23 págs. rúst.

Otros cien Coleópteros de Menorca.—Mahon, impr. de M. Parpal, 1878.—4.º menor de 17 págs., rúst.—Hay además un pliego suelto del mismo autor, con el título de «Coleópteros de Menorca» que comprende 28 especies. Impreso en Barcelona, Tasso, 1880.

Oraación fúnebre que en las solemnes exequias celebradas para el eterno descanso del alma del sábio maestro compositor mahonés Rdo. Sr. D. Benito Andreu y Pons, Pbro., pronunció el día 28 de Marzo de 1881 D. Francisco Cardona y Orfila, Pbro, en la Iglesia parroquial de Santa María de esta ciudad (Mahon).—4.º de 20 págs. rúst.

Apuntes sobre la aclimatación del «Attacus Pernyi» gusano de seda bivoltino del roble, efectuado en Menorca, á domicilio y en el monte, con la hoja de la encina, «Quercus ilex» por D. Francisco Cardona y Orfila. Barcelona, Imprenta Barcelonesa, 1881.—4.º de 19 págs. rúst.

Continuación de los Apuntes sobre la aclimatación del «Attacus Pernyi»...—Barcelona, Imprenta Barcelonesa, 1883.—4.º de 31 págs., rúst.

Fin de los «Apuntes» sobre la aclimatación del «Attacus Pernyi»...—Palma de Mallorca, impr. de la Casa de Misericordia, 1884.—4.º de 28 págs. rúst.

SOCIEDADES Á QUE PERTENECIÓ

Miembro Titular de la «Sociedad Imperial Zoológica de Aclimatación de París». (31 Mayo 1862.)

Individuo de la «Academia Provincial de Ciencias y Letras de las Baleares». (11 Diciembre 1864.)

Miembro de la «Sociedad de Historia Natural Agrícola de Dresde». (31 Enero 1876.)

Miembro de la «Sociedad Económica de Amigos del país de Valencia» (25 Junio 1867.)

Miembro de la «Sociedad Agrícola Científica y Literaria de los Pirineos Orientales». (7 Abril 1872.)

Individuo de la «Sociedad Española de Historia Natural». (8 Agosto 1872.)

Socio Correspondiente del «Museo de Historia Natural de Madrid». (24 Diciembre 1872.)

Miembro «Die Dorpater Naturfolcher Geleullchatt» de Dorpat. (6 Abril 1883.)

Socio Correspondiente de «La Real Academia de Ciencias Naturales y Artes» de Barcelona. (14 Noviembre 1883.)

Individuo de la Junta de Defensa contra la filoxera de la Piscicultura.

Miembro de la «Sociedad Luliana de Palma».

En el lugar oportuno podrán ver nuestros lectores la proposición que los señores Moncada, Escudero y Ballester presentaron ayer al Municipio pidiendo que sea colocado en el salón de sesiones el retrato del ilustre menorquin D. Francisco Cardona y Orfila.

Como no podía menos de suceder, la proposición fué aprobada por todos los concejales, sin distinción de bandos políticos. Sin embargo, y apesar de que el Sr. Seguí hizo constar que el señor Cardona y Orfila merece que sea colocado su retrato en el salón municipal con mayor motivo que muchos de los que allí actualmente figuran no faltó un concejal de la mayoría republicana que pusiera *peros* al proyecto é hizo observar que el estado económico del Municipio no permitía gastos como el coste del retrato.

Este concejal fué, y no podía ser otro, D. Antonio Vidal y Meliá, natural de San Luis y concejal por aquel distrito. Gracias á Dios esta vez el Ayuntamiento no hizo caso de sus observaciones, y el insigne mahonés será honrado como merece y ocupará el lugar que debe ser reservado á los hombres de méritos y de valor.

También se acordó según proposición del Alcalde D. Juan Orfila hacer constar en acta el sentimiento que ha causado á la Corporación la muerte del inolvidable sacerdote, y perpetuar su memoria dando su nombre á la calle en que vivió por espacio de muchos años, que es la actualmente llamada del Horno.

Para hombres de tal mérito, de mérito tan universalmente reconocido, todo lo que se haga parecerá poco.

La compañía del Sr. Ordinas dará mañana en el Teatro principal la sexta función para la Sociedad «Círculo Menorquin» poniéndose en escena la ópera en cuatro actos del Maestro Meyerbeer «Gli Ugonotti» en la que hará su deber la triple ligera D.ª Elvira Ferrer.

Pocos días después de haberse hecho cargo de la Alcaldía nuestro amigo D. Juan Orfila, ordenó al Secretario del Ayuntamiento reuniera todas las cuentas pendientes, al objeto de dar á conocer á sus administrados el estado de la Hacienda municipal, lo que no ha podido efectuarse hasta ahora, por no quedar ultimados los trabajos indispensables para ello.

Habiendo visto el célebre concejal de las proposiciones por escrito y de otras cosas D. José Seguí, que se acercaba el momento de dar al público la buena nueva, llevó al municipio para que se leyera en la sesión de día siete del actual una de sus proposiciones en la que solicitaba lo mismo que trataba de hacerse, cuya proposición

reprodujo en la sesion de ayer, ó al menos otra confeccionada por el mismo estilo.

No pierda cuidado el aludido concejal, que sus admiradores podrán recrearse al ver la manera como se han gastado los fondos del comun en estos últimos años, aunque su ignorancia no les deje comprender la trascendencia é importancia del asunto.

Con motivo de ser mañana los días de S. M. el Rey Alfonso XIII (Q. D. G.), habrá recepción á las doce y media en el Palacio del Gobierno Militar, el pabellon nacional ondeará en los edificios públicos, las fuerzas de la guarnicion vestirán de gala y por la bateria de salvas de la Fortaleza de Isabel II, se harán las que por ordenanza corresponden.

En el casino «El Progreso» del pueblo de San Luis, habrá baile de Sociedad el sábado por la noche y el domingo por la tarde.

SESION DE AYER

Se abrió la sesion bajo la presidencia del Sr. Alcalde con asistencia de los Sres. Seguí, Garcia, Landino, Sintés Pons, Vidal Meliá, Pons Pons (D. Antonio), Orfila (D. Gabriel) y Carreras.

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se aprobó la subasta de construccion de nichos en el Cementerio Civil adjudicada á favor del único postor D. Lorenzo Borrás Sintés.

Se autorizó á Antonio Fuguet Carreras para construir aceras de ladrillos en las casas numeras 1.º 3.º 5.º 7.º y 9.º de la calle de S. Luis Gonzaga.

Se acordó pase á la Comision de caminos una comunicacion de la Alcaldia de Villacárcos solicitando se conceda una subvencion para la recomposicion del camino de Biniarroca.

Se dió cuenta de una Comunicacion del Capellan del Hospital en la que manifiesta que al tomar posesion de dicho cargo fué con la condicion de no habitar la casa de la Calle de S. José y solicita se deje sin efecto el acuerdo tomado en la sesion de 14 del actual. En su vista el Sr. Sintés Pons presentó la siguiente proposicion:

AL AYUNTAMIENTO

El Consejo que suscribe teniendo en cuenta que el Capellan del Hospital que ha desempeñado dicho cargo por espacio de veinte y un meses ha vivido separado de la casa habitacion que se rehabilitó expreso y que su antecesor con numerosa familia habia habitado, lo cual da á conocer que no es de absoluta necesidad el cargo de Capellan en el indicado establecimiento, máxima existiendo á poca distancia la ayuda parroquia de la Concepcion que viene obligada á prestar los auxilios espirituales á los feligreses que lo reclaman, propone en vista del estado precario de los fondos de la Beneficencia Municipal se sirva acordar que al formular el próximo presupuesto se suprima del capítulo correspondiente la consignacion del indicado cargo.—Mahon 21 Enero 1892.—Juan Sintés.

Se acordó pasen todos los antecedentes relativos á este asunto á informe de la comision de Beneficencia.

Se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Gobernador de la provincia disponiendo la suspension de los efectos del Reglamento del Cementerio Civil; y en su vista el Sr. Seguí presentó la siguiente proposicion.

Vista la comunicacion del Sr. Gobernador suspendiendo los efectos del Reglamento del Cementerio Civil, y disponiendo que rija para este el Reglamento del Cementerio Católico:

Visto el art. 72 de la ley municipal, según el cual es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos cuanto tiene relacion con los servicios de sanidad, y con la administracion de las fincas y bienes del municipio:

Considerando que al dejar el Gobernador en suspenso el Reglamento del Cementerio Civil aprobado por el Ayuntamiento lo hace sin citar disposicion alguna legal en apoyo de su resolucion, y que al disponer que rijan para el Cementerio Civil las disposiciones del Reglamento del Católico, ha invadido las atribuciones que la ley confiere exclusivamente á los Ayuntamientos, por ser el Cementerio propiedad del municipio:

El concejal que suscribe propone al Ayuntamiento acuerde acudir de alzada al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, pidiendo deje sin efecto la orden del Sr. Gobernador.—Mahon 21 Enero 1892.—J. Seguí.

Puesta su admision á votacion nominal, dijeron si los Sres. Seguí, Garcia, Orfila (D. Gabriel), Sintés Pons y Vidal Meliá, 5, y dijeron no Landino, Carreras, Pons Pons (D. Antonio) y el Sr. Presidente, 4.

En su consecuencia quedó aprobada por mayoría de votos.

Se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Gobernador disponiendo queden en suspenso los efectos del acuerdo de esta Corporacion separando las funciones administrativas de las espirituales que ejerce el Capellan del Cementerio. En su vista el Sr. Seguí presentó la siguiente proposicion.

El Consejo que suscribe: Enterado de la orden del Sr. Gobernador de la provincia para que quede en suspenso el acuerdo en que se quitaron las funciones administrativas del Capellan del Cementerio; propone á la Corporacion se sirva acordar acudir de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion pidiendo deje sin efecto la referida orden.—Mahon 21 Enero 1892.—J. Seguí.

Sometida su admision á votacion nominal, dijeron si los Sres. Seguí, Garcia, Orfila (D. Gabriel), Sintés Pons y Vidal Meliá 5 y dijeron no: Landino, Carreras, Pons Pons (D. Antonio) y Sr. Presidente.

En su consecuencia quedó aprobada por mayoría de votos.

Se acordó que la comision respectiva formule los recursos de alzada correspondientes.

Se dió cuenta de la siguiente proposicion.

Los Consejales que suscriben proponen al Ayuntamiento se sirva acordar que sea colocado en esta Sala Capitular junto á los de los demas insignes varones que en ella figuran, y costeado con fondos municipales, el retrato del sabio naturalista y elocuente orador sagrado Liceuciado D. Francisco Cardona y Orfila Presbítero.

Al honrar con ello la Corporacion Municipal la memoria del esclarecido Sacerdote Mahonés que acaba de bajar al sepulcro, se honrará á sí misma y honrará á la Ciudad cuya representacion ostenta, pues prueba innegable de las virtudes y de la Cultura de los pueblos es el homenaje que estos rinden á aquellos de sus hijos que mas han contribuido á su lustre y enaltecimiento. Casas Consistoriales de Mahon á 21 de Enero de 1862.—Pedro Moncada.—Bartolomé Escudero.—Pedro Ballester.

Fué aprobada por unanimidad y á propuesta del Sr. Alcalde, se acordó consignar en acta el sentimiento con que ha visto esta Corporacion la prematura muerte del Sr. Cardona Orfila y que la calle del Horno se denomine en lo sucesivo de «Cardona Orfila».

Se aprobaron los extractos de las actas de las sesiones celebradas por esta Corporacion en el mes de Diciembre último.

Se acordó exponer al público por el plazo legal para admitir reclamaciones el padron rectificado de habitantes de este término municipal.

Se aprobaron los planos, presupuestos y pliegos de condiciones para la subasta de construccion de una verja de hierro y otras de albañilería para cerrar los terrenos agregados al Hospital.

Se dió lectura de los estados formados de la situacion económica del Municipio en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de 1891; y en su virtud el Sr. Seguí presentó la siguiente proposicion:

PROPOSICION

El concejal que suscribe: Considerando que el hecho de ser embargados por el ramo de Hacienda con el 30 por ciento todos los ingresos municipales del presupuesto corriente, imponia al Ayuntamiento, según las buenas reglas administrativas, el deber de suspender todas las obras y reparaciones que se estaban practicando, incluso el alumbrado público, según tienen ya espuesto anteriormente los concejales Garcia y el que suscribe.

Considerando que el segundo trimestre del contingente provincial y subvencion al Instituto Balear del corriente año no ha podido el Ayuntamiento cubrirlos por falta de fondos, apesar de las órdenes apremiantes recibidas de la Provincia.

Considerando que por los motivos expresados el Ayuntamiento no ha satisfecho tampoco cantidad alguna á cuenta de las 2.000 pesetas que importa el coste del alumbrado público del último trimestre, adeudándose tambien la mensualidad de Diciembre á todos los empleados del Ayuntamiento y al personal del Instituto de segunda enseñanza.

Considerando que se debe igualmente buena parte del coste de las obras y reparaciones que se han practicado durante el semestre vencido de este ejercicio á los operarios que las acreditan sin contar con los repartos que gravitarán sobre el Municipio.

Considerando por tanto que la situacion actual del Ayuntamiento es crítica y apurada como lo demuestran los estados que se han presentado en términos de que en breve será poco menos que insostenible; y

Deseando que todos los ciudadanos de este distrito municipal estén enterados de la penuria de los fondos municipales;

Propone á la Corporacion se sirva acordar se facilite á la prensa local copia del estado demostrativo de la situacion de la Hacienda municipal hasta el 31 de Diciembre último para que lo publiquen en sus respectivos periódicos.—Mahon 21 Enero 1891.—J. Seguí.

Fué admitida por unanimidad.

A peticion del Sr. Garcia se acordó remitir al Sr. Gobernador de la Provincia copia de los antecedentes relativos al incidente ocurrido con el Capellan del Cementerio para que se penetre de los fundamentos que tuvo esta Corporacion para adoptar sus acuerdos.

Y se levantó la sesion.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.

Madrid 21.—10:15 n.

Continúan en ambas Cámaras los debates pendientes.

El Sr. Cánovas se ha negado á acceder á la prórroga del tratado de

comercio con Francia, prefiriendo gestionar un «modus vivendi». Créese que esta idea será aceptada y dará un resultado favorable.

En Bilbao se han declarado en huelga setecientos mineros, manteniéndose en actitud pacífica.

Madrid 21.—10:20 n.

Paris.—El periódico «L'Intransigent» publica una carta suscrita por el diputado Mr. Laur, diciendo que Mr. Constans se ha negado á batirse á pistola con él.

Es muy posible que Mr. Laur demande ante los tribunales al ministro del Interior.

Madrid 22.—10:10 m.

Paris.—Se ha publicado un manifiesto católico firmado por los Cardenales Arzobispo de Tolosa, Reims, Rennes, París y Lyon, confirmando por datos aducidos de la tradicion, que la Iglesia Católica es compatible con la forma de gobierno que rige en Francia; y añaden que el país necesita de estabilidad política y que el Estado puede tolerar la libertad religiosa; pero que los Prelados protestarán contra todo el gobierno que proreja el anticristianismo.

Ayuntamiento de Mahon

OBRAS PÚBLICAS

El día 17 de Febrero próximo á las doce y media de su mañana tendrá lugar en estas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construccion de aceras en las calles de Buenaire, Iglesia, Andreu, y Ramis, durante el año económico de 1891 á 1892 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatro pesetas cincuenta céntimos el metro cuadrado y no se admitirá ninguna proposicion que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de ciento veinte y cinco pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se haran en papel del sello oncenno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.—Mahon 22 de Enero de 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaño, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construccion de aceras en las calles de Buenaire, Iglesia, Andreu y Ramis ofrece ejecutar dichas obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras)... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Imp. de M. Pospel, Bastion 39.

COTIZACIONES

| Barcelona 21.-4'20 t. | |
|------------------------------|--------|
| 4 por ciento Interior. | 68'57 |
| 4 por ciento Exterior. | 72'07 |
| 4 por ciento Amortizable. | 78'55 |
| Billetes Hip. de Cuba 1886 | 103'80 |
| Id. id. id. 1890 | 93'62 |
| Banco Hispano-Colonial | 47'75 |
| Ferro-carril de Francia. | 33'50 |
| Ferro-carril del Norte | 47'00 |
| Id. de Orense. | 00'00 |
| Ferro-carril de Almansa | 130'50 |
| Id. de O. B. y Francia | 58'90 |
| Id. del Norte. | 00'00 |
| Id. de Orense. | 00'00 |
| Id. de Almansa. | 64'62 |
| Obligaciones C. Traslantica. | 82'25 |
| Cubas nuevas | 00'00 |
| Oblig. Ayunt.º de Barcelona. | 00'00 |

Empeños del Casino Mercantil

| | |
|-----------|-------------------------|
| Interior. | 4 rs. vn. paga alcista. |
| Exterior. | — " — |

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Vicente español y S. Anastasio, mártires
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.
de la Milagrosa en S. José.

Santo de mañana

S. Raimundo de Peñafort
y S. Ildefonso arzobispo de Toledo.

ANUNCIOS

Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 2 de Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 de Enero de 1892. Ha de constar de dos series de 28 mil billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas y distribuyéndose 613.200 pesetas en 1.385 premios para cada serie, de la manera siguiente:

| | Pesetas |
|--|---------|
| 1 de | 80.000 |
| 1 de | 40.000 |
| 1 de | 20.000 |
| 22 de 2500 | 55.000 |
| 1057 de 300 | 317.100 |
| 99 aprox. de 300 ptas. por los 99 núms. id. de la centena del que obtenga el premio de 80 mil pesetas | 29.700 |
| 99 aprox. de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el premio de 40.000 pesetas | 29.700 |
| 99 de 300 ptas. para los 99 | |

números restantes de la centena del premio de 20.000 pts. 29.700

2 aprox. de 2.500 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor 5.000

2 id de 2.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo 4.000

2 id. de 1.500 para el premio tercero 3.000

1385 613.200

Mahon 22 de Enero de 1892.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

A TODOS

los profesores civiles de medicina y farmacia DE MENORCA

Con motivo del llamamiento á una Asociación general de médicos y farmacéuticos, como complemento al Congreso de médicos titulares que acaba de celebrarse en la Corte, habiendo aquí sociedad facultativa y en virtud de las bases establecidas para aquella Asociación, el Presidente del Colegio médico-farmacéutico de esta ciudad y los Subdelegados de medicina y farmacia de este partido, por medio de los periódicos «El Bien Público» y «El Liberal», y conformes con la base 7.ª, convocan Junta general de todos los facultativos titulares, ex-titulares y libres de esta isla, á fin de que se sirvan concurrir el domingo, día 24 de este mes, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, á ponerse de acuerdo, nombrar la Junta directiva y efectuar la eleccion de que tratan las bases 1.ª y 2.ª de la convocatoria.

La reunion se celebrará de doce á una. Mahon 12 de Enero de 1892.—Sebastian Vinent.—Jaime Ferrer.—Vicente Teixidor.

Banco de Mahon

Esta Sociedad compra desde esta fecha el cupon n.º 6 de las acciones del ferro-carril de Francia. Mahon 21 Enero 1892.—El Director-Gerente, J. J. Rodriguez,

Subasta pública

El día 9 de Febrero próximo se venderán en los bajos del Centro General de Negocios por voz del pregonero las siguientes fincas situadas en esta ciudad, pertenecientes á la herencia de D.ª Constanza Neto y Neto.

1.º Casa n.º 8 de la calle de San Sebastian, su precio 2.125 pesetas.

2.º Casa n.º 19 y 21 de la misma calle, precio 875 pesetas.

3.º Casa n.º 19 de idem, precio 750 pesetas.

4.º Huerto de la misma calle de S. Sebastian, sin numerar: precio 1.025 pesetas.

El pliego de condiciones y documentos que constituyen la titulacion de las fincas se hallan de manifiesto en la agencia de dicha Sociedad

Para vender

Lo está un huerto, contiene muchos árboles frutales, casa de recreo con vario

departamentos, noria con montantes todos de hierro, aljibe y canales para regar; situado en la calle Cos de Gracia n.º 160. Informarán en la Rampa de la Abundancia n.º 13.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:
1.º La estancia llamada de la Cova, situada á la parte del Norte del término de esta ciudad.

2.º Una casa n.º 2 de la calle del Horno de esta ciudad.

Y 3.º Otra casa en la calle del Sol número 72.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender

Lo está la casa de la calle de S. Gerónimo núm. 43. Para informes calle de Orfila núm. 5.

Para vender

Lo está la casa de la calle de S. Jaime n.º 24. Informarán calle del Castillo número 124.

Para alquilar

Lo está el horno de pancocer de la Plaza Vieja n.º 6. Para informes calle Portal de Mar n.º 12.

Para alquilar

Lo está el piso amueblado de la casa de la Cuesta de Deyá n.º 36 (estanco). Informarán en la misma.

LA REAL ACADEMIA de MEDICINA y Cirujía de Barcelona y

otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. Ramon (braguero céntrico regulador, braguero automático y ocluser restrictivo), único para la curacion de las hernias (quebraduras), como también son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado á cuyo autor le han sido concedidos dos Reales privilegios y recientemente nombrado académico titular, laureado con medalla de oro, de la Academia de inventores de Paris. Se remiten á todas partes y su construccion permite que sean facilmente adaptables á toda sonstructoras. Pidase el folleto - Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos - Carmen 84, 1.º Barcelona.

BULEVANS

PASTELILLOS DE CARNE

Todos los domingos y días festivos se encontrarán en la confitería

LA PALMA

También se encontrarán CONSERVAS de varias clases de frutas propias para rellenos de CRASPELLS á los módicos precios de 50 y 75 céntimos de peseta libra de 400 gramos.

«LA PALMA» 13, HANNOVER, 13.

VENTAJOSA OCASION

Por ausentarse su dueño se desea vender la acreditada fábrica de licores y gasco-

sas de D. José Ponssetí premiada con medalla de plata en la exposicion de Barcelona, con la condicion que dicho señor se compromete enseñar al comprador todo lo concerniente á dichas industrias con la perfeccion y economía que ha podido adquirir en los años que se dedica á dicha fabricacion.

76 CASTILLO 76

Libretas de alquiler

Certificados de origen

Listas de embarque

Fes de vida

Declaraciones de contribucion.

En la imprenta de «El Bien Público»

ENCUADERNACIONES

En la imprenta de EL BIEN PÚBLICO, calle del Bastion n.º 39 se hace toda clase de encuadernaciones á precios económicos.

TINTA NEGRA

GOMA EN POTES

ARENILLA NEGRA

TINTAS PARA SELLAR

azul, negra, encarnada y morada

Bastion, 39, Imprenta.

YESO

en barra redonda y cuadrada en cajoncillos de 100 barras.

Se venden en esta imprenta.

Leche de cabra

Pura se encontrará todos los días de 7 á 8 de la mañana en la calle de S. Antonio n.º 3.

Piano

Para alquilar por 5 pesetas mensuales hay uno de buenas voces. Informes calle de Hannover n.º 38.

Pasas

En el almacén de D. Juan Benejam, Rampa de la Abundancia, se venden pasas en cajones de una arroba, á 4 pesetas cajon.

PASTELES DE PICADILLO

Se fabricarán todos los domingos y días festivos en la

CONFITERIA «LA ESTRELLA»,
CASTILLO 33.

SE

necesita un jóven para un establecimiento de géneros. En esta imprenta informarán.

GRAN LIQUIDACION
DE TODOS LOS GENEROS EXISTENTES

EN LA

TIENDA DE SALAS

7 HANNOVER 7